



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2016

RES. DECECO Nº 109.16

Expte. Nº 6791/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 034/16, por medio del cual se designa, entre otro, a la **Srta. YANINA DEL VALLE YURQUINA** D.N.I. Nº 35.480.651, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Estadística I**" con extensión de funciones a "**Estadística II**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003), Sede Central, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

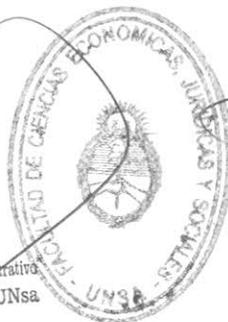
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 02 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Srta. YANINA DEL VALLE YURQUINA** D.N.I. Nº 35.480.651, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Estadística I**" con extensión de funciones a "**Estadística II**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa